

AVISO

Sobre el bien inmueble identificado con FMI 001-217267, el cual tiene dirección catastral, **CALLE 33 # 76 - 117 (dirección catastral) en el municipio de Medellín, Antioquia**, la SAE S.A.S. otorga diez (10) días hábiles para **EL RETIRO** de los enseres que se dejaron en el inmueble relacionado, dando un plazo máximo hasta el veinticuatro (24) de octubre 2025, lo que deberá realizarse acompañado por la persona que designe la entidad, para lo cual deberá comunicarse al correo desalojosoccidente@saesas.gov.co.

Si en el plazo máximo establecido, no se efectúa dicho retiro, los enseres serán considerados bienes abandonados y, en consecuencia, la SAE SAS, adquirirá el dominio por ocupación y podrá disponer de los mismos.

Persistir en su ocupación configura el tipo penal definido en el Artículo 263 del Código Penal por lo que se le dará traslado a la autoridad competente para iniciar la acción penal correspondiente.

El presente AVISO será publicado en la página WEB de la Sociedad de Activos Especiales SAS – SAE y se fijará en un lugar visible del inmueble, **hoy 08 de octubre de 2025**.

INFORMA

**SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.
DIRECCIÓN TERRITORIAL OCCIDENTE**

